



QUINTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Día                   | : Jueves 23 de enero de 2025.  |
| Hora                  | : 09:16 horas.   |
| Preside               | : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses  |
| Concejales Asistentes | : Sr. Ángel Carter Ramos.<br>Sra. Jeannette Molina González,<br>Sr. Cornelio Carrasco Vásquez,<br>Sr. Félix Martínez Martínez,<br>Sr. Luis Lazo Jara,<br>Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez. |
| Secretario Municipal  | : Sr. Luis Pinto Troncoso  |
| Lugar                 | : Salón de Concejo   |

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Creación Programa Proyecto denominado MEJORAMIENTO VENTANAS, RAMPAS Y BAÑOS ESCUELA BÁSICA COLBÚN.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE COLBÚN Y VILLA SANTA ROSA.
4. Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Cuarto Trimestre de 2024.
5. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

#### Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a la señora Concejal y a los señores Concejales, al Secretario Municipal, Directores de Departamentos Municipales y al público que está viendo la sesión a través de las redes sociales.

#### 3.1 Aprobación Acta.

*El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 27 de diciembre de 2024.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 27 de diciembre de 2024.

#### 3.2 Aprobación Creación Proyecto denominado MEJORAMIENTO VENTANAS, RAMPAS Y BAÑOS ESCUELA BÁSICA COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Creación del Proyecto denominado MEJORAMIENTO VENTANAS, RAMPAS Y BAÑOS ESCUELA BÁSICA COLBÚN, con Fondos de Mantenimiento de Educación, por un monto de \$ 35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente solicita al Equipo de SECPLA modifique el nombre del proyecto, puesto que la Escuela Básica de Colbún se denomina ahora Néstor del Campo Arzola.

El Concejal señor Díaz consulta cuando se estaría ejecutando la obra ya que debería aprovecharse las vacaciones.

El señor Presidente consulta al SECPLA como se realizará la obra y en cuanto tiempo.

El señor Muñoz responde que será una licitación pública que dura aproximadamente 1 mes y el plazo máximo de ejecución es de 30 días.

El señor Presidente manifiesta preocupación porque los niños y niñas ya deberían estar en clases, cuando los trabajos de este mejoramiento ya estén de vuelta en clases.

El señor Muñoz señala que la Dirección de Obras Municipales puede coordinar con el contratista que se adjudique este proyecto realice trabajos los fines de semana o después del horario de clases para no entorpecer el normal funcionamiento de la Escuela.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba la Creación Proyecto denominado MEJORAMIENTO VENTANAS, RAMPAS Y BAÑOS ESCUELA NESTOR DEL CAMPO ARZOLA.

### 3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantenición proyecto CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE COLBÚN Y VILLA SANTA ROSA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE COLBÚN Y VILLA SANTA ROSA, por un monto estimado de \$ 2.580.000.- (dos millones quinientos ochenta mil pesos) anuales, el que se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Año 2025.*

| Ítem                                     | Costo Mensual (\$) | Total Anual (\$)      |
|--|--------------------|-----------------------|
| <b>Operación Sede Valles de Colbún</b>   |                    |                       |
| Electricidad                             | \$ 35.000.-        | \$ 420.000.-          |
| Agua                                     | \$ 15.000.-        | \$ 180.000.-          |
| <b>Mantenición Sede Valles de Colbún</b> |                    |                       |
| Mantenición Eléctrica                    |                    | \$ 150.000.-          |
| Mantenición Artefactos Sanitarios        |                    | \$ 90.000.-           |
| Pintura                                  |                    | \$ 250.000.-          |
| Mantenición Sellos                       |                    | \$ 200.000.-          |
| <b>Operación Sede Villa Santa Rosa</b>   |                    |                       |
| Electricidad                             | \$ 35.000.-        | \$ 420.000.-          |
| Agua                                     | \$ 15.000.-        | \$ 180.000.-          |
| <b>Mantenición Sede Villa Santa Rosa</b> |                    |                       |
| Mantenición Eléctrica                    |                    | \$ 150.000.-          |
| Mantenición Artefactos Sanitarios        |                    | \$ 90.000.-           |
| Pintura                                  |                    | \$ 250.000.-          |
| Mantenición Sellos                       |                    | \$ 200.000.-          |
|  | <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 2.580.000.-</b> |

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita al señor Muñoz, SECPLA, pueda informar en que etapa se encuentra el proyecto.

El señor Muñoz informa que una vez aprobados los Costos de Operación y Mantenición se procede a postular.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueban los Costos de Operación y Mantenimiento proyecto CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE COLBÚN Y VILLA SANTA ROSA.

### 3.4 Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Cuarto Trimestre de 2024.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales, del Informe de Causas ingresadas en el Cuarto Trimestre de 2024 al Juzgado de Policía Local, según materia y estado.

El señor Secretario entrega a cada uno de los señores Concejales del señalado Informe, el que contiene las Causas de acuerdo al siguiente Cuadro:

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Cuarto Trimestre según materia y su estado.

| Tipo de infracción                      | Nº Causas Ingresadas | Nº Causas Falladas | Nº Causas Pendientes |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|
| Accidentes de Tránsito                  | 21                   | 7                  | 14                   |
| Ley de Tránsito                         | 223                  | 197                | 26                   |
| Ley de Alcoholes                        | 25                   | 22                 | 3                    |
| Ley Servicio Nacional del Consumidor    | 2                    | 0                  | 2                    |
| Ley General de Urbanismo y Construcción | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ordenanzas Municipales                  | 5                    | 2                  | 3                    |
| Ley Electoral                           | 1612                 | 45                 | 1567                 |
| Ley de Rentas Municipales               | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley de Co-Propiedad                     | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley de Bosques                          | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley de Pesca                            | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley de Instrucción Primaria Obligatoria | 0                    | 0                  | 0                    |
| Decreto Ley N° 2.974                    | 0                    | 0                  | 0                    |
| Demandas Ejecutivas                     | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley N° 19.303                           | 0                    | 0                  | 0                    |
| Por Otros Asuntos                       | 15                   | 12                 | 3                    |
| Total                                   | 1907                 | 285                | 1622                 |

  
ORLANDO BASTIÁN REBOLLEDO  
Titular Juzgado Policía Local Colbún



### 3.5 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta los siguientes puntos varios:

- Agradece la limpieza de los caminos, lo que ha sido significativo para los automovilistas y peatones, espera se pueda replicar estos trabajos en todos los sectores de la Comuna.

El señor Presidente señala que se está buscando la forma de mejorar el servicio, está planificando contar con un camión tres cuarto para ir retirando los residuos.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que no tiene más puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Lazo.

El Concejala señor Lazo manifiesta los siguientes puntos varios:

- Solicita un aire acondicionado para la Biblioteca Municipal ya que es muy necesario tanto en verano como invierno, por lo demás es bastante concurrida y la usan funcionarios del CESFAM y el Programa Habilidades para la Vida.
- Informa que don Mario Albornoz le ha comunicado que está pendiente reparar el desagüe de la entrada a su casa, el año pasado quedaron de visitarlo y resolver el problema de inundación que se genera todos los años en invierno, agrega que tanto el señor Alcalde como la SECPLA están en conocimiento de esa situación.
- Manifiesta que vecinos de San Francisco le han solicitado fiscalización para quienes están dejando basura y escombros en la calle.
- Señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario le envió un mensaje comentándole que se están haciendo talleres deportivos en la multicancha pero algunas luminarias están en mal estado, solicita poder resolver esta situación.
- Señala que existe un puente vecinal en el Callejón Los Colihues donde residen 5 familias que está en muy mal estado, tiene un video que enviará al señor Alcalde para que tome conocimiento.
- Informa que el Club Deportivo Resto del Mundo está solicitando la posibilidad de poder cobrar el estacionamiento para el Recital y poder reunir fondos para los gastos del Club.

El Concejala señor Lazo agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Carrasco.

El Concejala señor Carrasco manifiesta los siguientes puntos varios:

- Agradece que el despertar del día lunes, pudo apreciar el Pueblo de Panimávida limpio, luego de haber celebrado a San Sebastián, agradece las gestiones y a todos quienes participaron y han estado trabajando para lograr esos resultados.
- Señala que algunos vecinos de la calle Adolfo Novoa a la altura del Supermercado 9, le han manifestado la necesidad de contar con un paso peatonal a la altura de la verdulería "On Nano".
- Señala que desde la Junta Solidaria le piden invite a toda la comunidad a la actividad que se llevará a cabo en la plaza de Colbún el día 24 de enero de 2025 desde las 18:00 horas.

El Concejala señor Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Carter.

El Concejala señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta que los vecinos de Lomas de Putagán, solicitan reparación de luminarias en el Km 2.7 aproximadamente.
- Indica que la Villa San Esteban, requiere limpieza de malezas en sus juegos infantiles.
- Refiere que el Club de Huasos San Dionisio está solicitando permiso para realizar beneficio para uno de sus socios que sufrió un accidente e indica que tienen un sentir

con el Municipio porque no se les ha respondido a sus inquietudes y no se les ha entregado subvención.

- Se suma a lo indicado por el Concejal señor Lazo sobre la reparación del Puente ya que también le han enviado antecedentes respecto a esa problemática.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta que recibió varios llamados de vecinos de Panimávida quienes indican que se está demoliendo el local donde estaba la Biblioteca de Panimávida y quieren saber de quien fue la instrucción.

El señor Presidente informa que terreno donde estaba emplazada la Biblioteca no es municipal y que funcionarios de la DIBAM de Talca se llevaron un porcentaje de los libros que estaban allí y los demás están en poder del Municipio, agrega que se tuvo que demoler esa infraestructura porque presentaba peligro de derrumbe.

- Señala que como integrante de la Agrupación Solidaria deja invitados a todos los presentes y Comunidad a participar en la actividad de inclusión a realizarse el día 24 de enero de 2025, en la Plaza de Colbún, será una actividad muy buena, donde se le da la posibilidad a las personas con capacidades especiales.
- Comenta lo al Concejal de apellido Campos de la Municipalidad de Linares, quien es demasiado crítico y comentó la aprobación de los \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos) para daños a terceros, que según sus palabras fueron aprobados por 5 Concejales y 1 rechazo del Concejal señor Carter, agrega que, leyendo el acta se percata que el señor Carter sí aprobó ese punto; por lo tanto, espera que cuando salgan ese tipo de publicaciones tanto los periodistas como colegas Concejales se cercioran bien antes de hablar en las redes sociales.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez manifiesta los siguientes puntos varios:

- Agradece al señor Alcalde por disponer de un funcionario que les de respuesta a sus puntos varios, porque tal como lo mencionó en la sesión de Concejo pasada, es necesario ir respondiendo a lo que ellos plantean en las sesiones para así, poder responder a la Comunidad.
- Comenta que sobre el puente que comentaron sus colegas, ya fue inspeccionado y se dieron las indicaciones respectivas, porque desde el año 2023 esta en peligro inminente, existen detalles al parecer, porque no estaría enrolado, etc.
- Manifiesta que tal como lo planteó el Concejal señor Carter, existe una solicitud de parte del Club de Huasos San Dionisio, que no se ha dado respuesta y ellos se sienten discriminados porque no han recibido el apoyo del Municipio como a otras instituciones.
- Señala que se quiere referir a un tema muy importante y que se tocó en Comisión que fue el corte de agua que sufrió el CESFAM Panimávida, indica que la coordinación de la empresa que está ejecutando la obra o está siendo la adecuada y no les dio opción para nada, agrega que no es posible que informen con 24 horas de antelación

que no tendrán ese suministro básico, que probablemente ya tenían programado, y repercute en los funcionarios y en los pacientes. Solicita poder buscar obras de mitigación para que no vuelva a ocurrir una situación de esa magnitud.

El Concejal señor Carter refuerza lo indicado por el Concejal señor Martínez, señalando que visitaron el CESFAM de Panimávida y espera el Municipio pueda oficiar a la Empresa Contratista para que informen con anticipación ese tipo de obras porque si no hay agua potable no puede funcionar el Centro de Salud.

- Solicita al señor Muñoz, SECPLA, poder tener algún tipo de acercamiento con la Empresa para poder ver esa problemática y que no vuelvan a ocurrir.

El señor Presidente señala que se conversó esa situación y futuramente habrán coordinaciones previas y se resolvió el tema del agua potable para que funcionara del servicio, no en un 100%.

El señor Carter solicita la palabra para indicar que se sintió un poco interpelado por lo que comentó el Concejal señor Díaz sobre los \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos) indica que no ha dicho nada malo y si tiene que decir algo, lo dirá pero no puede hacerse cargo de lo que digan otras personas; los documentos son públicos, las actas son publicas y es por ello que pide seriedad a los señores Concejales en cosas que no dicen los demás, el tema daños a terceros es un tema importante y que se debe seguir analizando.

Manifiesta también que, en la sesión del Concejo pasada acordaron otorgar la palabra a Flor de Litre, organización que quiere conversar sobre la Oficina de la Mujer.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario quedó encargado de contactarse con la organización y será honesto y transparente en decir que le pidió al DIDECO que las contactara ya que se buscó la personalidad jurídica de ellas y se percataron que no están constituidos legalmente, se trato de comunicar con alguien y no se logró, es un tema importantísimo y una bonita acción pero se debe atender con responsabilidad.

El Concejal señor Carter consulta si puede recibir a las integrantes.

El señor Presidente señala que el señor Urtubia, DIDECO, las atenderá para orientar y si estima conveniente se realizará la presentación, ya que es un tema importante y delicado.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales de información enviada por el Consejo para la Transparencia.

El señor Secretario entrega a cada uno de los señores Concejales el Ord. N° 75 de fecha 22 de enero del año en curso, que remite a petición del Consejo para la Transparencia, cartilla "*Obligaciones en Materia de Probidad, Transparencia y Acceso a la Información por parte de las Nuevas Autoridades*" elaborada por ese Organismo.

El señor Presidente invita a toda la Comunidad a la Trilla a Yegua Suelta a realizarse el día domingo en la rivera del Lago Machicura, a contar de las 12:00 horas. Esta actividad se realizará con entrada gratuita.

El señor Presidente pone termino a la sesión, siendo las 09:48 horas.

  
Luis Pinto Trancoso  
Secretario Municipal  
Secretario